DESIGNA Y ASIGNA FONDOS PARA GASTOS MENORES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 EN LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE TARAPACÁ.

RESOLUCION EXENTA N° 0021

IQUIQUE, 16 ENE. 2026

VISTOS:

a) Lo dispuesto en la Ley N° 21.796 de Presupuesto Sector Público año 2026; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; el Artículo N° 61 letra m) del DFL N° 29 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el Oficio N° 70.490 del 06/10/1976, **la póliza de fianza N° 41-000000425534 del afianzado Sr. Yonathan Leandro Tapia Sánchez, la póliza de fianza N° 366175 del afianzado Sr. Marcelo Andres Pino Pino**, el D.S. N° 1985 del 15/12/2015 del Ministerio de Hacienda y La Resolución N° 7 y N° 8 de fecha 26/03/2019 y 27/03/2019, respectivamente, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de razón y que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a toma de Razón o Controles de Reemplazo cuando corresponda; Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397/76 (V. y U.) y el Decreto Exento RA N° 272/32/2023 del 02/05/2023, que establece el nuevo orden de subrogancia en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá y el Decreto Supremo N° 43 de (V. y U.) de fecha 20/10/2022 que nombra al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Tarapacá, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

1) Que, para el desempeño ordinario de las funciones por parte de esta Secretaria Regional Ministerial, se requiere la disponibilidad de recursos mediante un fondo de gastos menores a rendir.
2) Que, dichos gastos serán imputados al Ítem 22.12.002 de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de SIGFE II del año 2026.
3) Que, para la administración de estos fondos se requiere el nombramiento de un funcionario.
4) Que, el monto destinado para el fondo denominado "Gastos Menores Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Tarapacá", asciende a **la suma de $ 350.000.-(Trescientos cincuenta mil pesos), Mensuales**.

RESOLUCIÓN:

1) DESIGNASE, a contar del 02 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre 2025, a los funcionarios, asimilados al cargo y grado que señalan de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se le pondrán a disposición para la atención de Gastos Menores de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá:

a) **YONATHAN LEANDRO TAPIA SANCHEZ – (Titular)** Administre Fondos Gastos Menores SEREMI MINVU, I Región de Tarapacá, C.I. N° [redacted], Profesional, Grado 14.

b) **MARCELO PINO PINO – (Subrogante)** Administre Fondos Gastos Menores SEREMI MINVU, I Región de Tarapacá, C.I. N° [redacted] Profesional, Grado 6

2) La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las

cuentas respectivas por separado no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.

3) Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI. de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República por Oficio Nº 74.490, del 06 de octubre de 1976.

4) Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con póliza de fidelidad funcionaria vigente.

5) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al **Subt. 22 Ítem 12 Asig 002 "Gastos Menores"**, correspondiente al presupuesto vigente de esta SEREMI año 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

DIEGO REBOLLEDO FLORES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACA

DRF/RBV/MPP/FRB/mpp.-
Distribución:
- Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

FORMULARIO RENDICION MENSUAL DE FONDO FIJO

Nombre de Funcionario	RUT
YONATHAN TAPIA SÁNCHEZ	[redacted]

Cargo	Unidad	Grado EUS	Calidad
ANALISTA DE COMPRAS Y SS.GG.	ADMINISTRACION Y FINANZAS	14	TITULAR

Monto máximo		Mes que Rinde	Fecha de Rendición	Resol. que asigna el Fondo
Mensual	Anual			
$350.000	$ 4.200.000	sept-26	05-10-2026	N° 21 del 16-01-2026

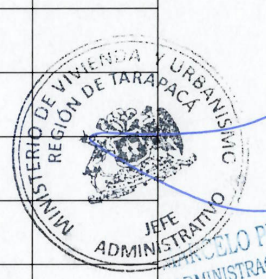
RENDICION	
Saldo Inicial	$-
Monto Recibido durante el mes	$350.000
Monto Gastado durante el mes	$185.058
Saldos	**$164.942**

GODELIVER ARRIAGADA GONZALEZ	**YONATHAN TAPIA SÁNCHEZ**
V°B° SEREMI MINVU REGION TARAPACA (S)	FIRMA FUNCIONARIO QUE RINDE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACA JEFE ADMINISTRATIVO

MARCELO PINO PINO
JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEREMI MINVU REGION DE TARAPACA

Tipo de Documento (Boleta,factura, comprobante, etc)	Identificación del documento (Boleta, factura, Comprobante, Boleto)	Número Documento (Boleta,factura, comprobante, etc)	Fecha Documento (Boleta,factura, comprobante, etc)	Nombre Proveedor/Contratista	Rut Proveedor (Solo persona jurídica)	Objeto de la contratación o adquisición (Indicar finalidad del gasto)	Unidad Monetaria (Pesos, Dolar, etc.)	Monto (desagregar por cada compra)	Identificación del Acto administrativo aprobatorio	Enlace al Administrativo Aprobatorio (De existir)
COMPROBANTE	COMPROBANTE	2715	02-09-2026	GREEVEN Y GREEVEN LIMITADA	79980320-8	ALARGADOR MULTIPLE - COORDINADOR INFORMATICO	PESOS	8.500	NO APLICA	
COMPROBANTE	COMPROBANTE	5561931	03-09-2026	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	76172397-9	PEAJE VEHICULOS SEREMI IDA AEROPUERTO IQUIQUE BZGX-51	PESOS	1.550	NO APLICA	
COMPROBANTE	COMPROBANTE	2704812	03-09-2026	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	76172397-9	PEAJE VEHICULOS SEREMI RETORNO AEROPUERTO IQUIQUE BZGX-51	PESOS	1.550	NO APLICA	
COMPROBANTE	COMPROBANTE	5561896	03-09-2026	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	76172397-9	PEAJE VEHICULOS SEREMI IDA AEROPUERTO IQUIQUE KSSV-70	PESOS	1.550	NO APLICA	
COMPROBANTE	COMPROBANTE	6677786	03-09-2026	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	76172397-9	PEAJE VEHICULOS SEREMI RETORNO AEROPUERTO IQUIQUE KSSV-70	PESOS	1.550	NO APLICA	
COMPROBANTE	COMPROBANTE	3187263	03-09-2026	EMPRESAS CORREOS DE CHILE	60503000-9	FRANQUEO CONVENIO CONSUMO MES DE AGOSTO 2026	PESOS	13.158	NO APLICA	
COMPROBANTE	COMPROBANTE	7309357	04-09-2026	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	76172397-9	PEAJE VEHICULOS SEREMI IDA AEROPUERTO IQUIQUE KSSV-70	PESOS	1.550	NO APLICA	
COMPROBANTE	COMPROBANTE	6679912	04-09-2026	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	76172397-9	PEAJE VEHICULOS SEREMI RETORNO AEROPUERTO IQUIQUE KSSV-70	PESOS	1.550	NO APLICA	
BOLETA ELECTRONICA	BOLETA ELECTRONICA	4574	04-09-2026	IMPRESIONES FRANCISCO MIRANDA QUENA E HJIJOS SPA	77315243-8	IMPRESIÓN FOMEX PARA FIRMA COMPROMISO PLAN ERIAZO CERO - VISITA MINISTRO	PESOS	20.000	NO APLICA	
BOLETA ELECTRONICA	BOLETA ELECTRONICA	451953	04-09-2026	DISTRIBUIDORA ELIM SPA	76692622-3	MARCADOR PERMANENTE PARA FIRMA COMPROMISO PLAN ERIAZO CERO - VISITA MINISTRO	PESOS	5.200	NO APLICA	
COMPROBANTE	COMPROBANTE	7142210	15-09-2026	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	76172397-9	PEAJE VEHICULOS SEREMI IDA HUARA BZGX-51	PESOS	2.350	NO APLICA	
COMPROBANTE	COMPROBANTE	2335258	15-09-2026	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	76172397-9	PEAJE VEHICULOS SEREMI RETORNO HUARA BZGX-51	PESOS	2.350	NO APLICA	
COMPROBANTE	COMPROBANTE	5568139	15-09-2026	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	76172397-9	PEAJE VEHICULOS SEREMI IDA HUARA KSSV-70	PESOS	2.350	NO APLICA	
COMPROBANTE	COMPROBANTE	2335240	15-09-2026	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	76172397-9	PEAJE VEHICULOS SEREMI RETORNO HUARA KSSV-70	PESOS	2.350	NO APLICA	
FACTURA ELECTRONICA	FACTURA ELECTRONICA	101	17-09-2026	FRAVAL SPA	77840557-1	DESTAPE WC BAÑO MUJER ALA NORTE 1ER PISO EDIFICIO INSTITUCIONAL	PESOS	59.500	NO APLICA	
COMPROBANTE	COMPROBANTE	101	29-09-2026	MILTON ARTEAGA	22699462-5	CAMBIO DE FILTRO Y CARGA DE GAS REFRIGERADOR SECTOR CASINO EDIFICIO INSTITUCIONAL	PESOS	60.000	NO APLICA	
								185.058		



MARCELO PINO PINO
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVIU MINVU REGIÓN DE TARAPACA

